

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes. 1'50 pesetas.
 En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
 Extranjero, 6 meses 12'00

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la
 imprenta de este periódico, Progreso, 5.
 Anuncios á precios convencionales.

ADVERTENCIA

A los Socios del primer Congreso católico celebrado en Madrid.

Todos los señores que se hayan inscrito por conducto de nuestro Director D. Vicente Calatayud, pueden recoger de dicho señor el segundo tomo de la Crónica de dicha Asamblea. Al recogerlos deberán abonar un real por gastos de transporte.

MÁS PROTESTAS

¡VIVA MARÍA INMACULADA!

Sr. Director de EL ALICANTINO.

Los que suscriben, indignados á vista de los ataques é insultos de que ha sido objeto el Soberano Pontífice por parte de la chusma impia y con manifiesta complicidad del gobierno italiano al inaugurarse la estatua que librepensadores, masones y judíos han levantado al apóstata Jordán Bruno en la capital del orbe católico, protestan con indignación contra semejante escándalo, y unen su voz á la de Leon XIII, del Episcopado español, y del mundo católico para reivindicar y pedir sea el Papa libre y restablecido en el dominio de sus estados temporales. Nos adherimos á su protesta contra *La Revelación*.

Abarán 24 de Diciembre de 1889.

José Templado Sanchis.—Adela Templado.—Herminia Templado.—David Templado.—María Carrasco.—María Carrasco.—Joaquín García Andrés Richart.—Antonia Carrasco.—Olaya Gallega.—Jesús Isla.—Juan Antonio Richart.—Rosa Richart.—Trinidad Tornero Gomez.—Eloy Templado.—Gabriel Carrasco.—Bernardino Carrasco.—María Gomez.—María García.—Amalia García.—Yavelana Carrasco.—María Yelo.—Pedro Yelo.—Elias Soler.—Joaquín Gomez.—Casimiro Borjas.—Soledad Llorente.—María Gomez.—Isabel Gomez.—Maximina Tornero.—Geneveva Tornero.—Ernesto Tornero.—Jesús Tornero Gomez.—Domingo Tornero.—Amalia Tornero.—Constantino Tornero.

Pedro Yelo Tornero.—María Carrillo.—María Gonzalez.—Salvador Gil.—Jesús Tornero.—Isabel García.—José García Gomez.—María de la Paz Gil.—Pascuala Gomez.—María Carrasco.—Francisco Gomez.—Encarnación Son.—Trinidad Gomez.—Juan Bernal.—José Gomez.—Francisco Soro.—Antonio Gomez.—Julian Gomez.—Damiana Gomez.—Ramon Sanchez Molina.—María Carrasco.—José Gomez.—María Gomez.—Joaquina Tornero.—Trinidad Gomez Martinez.—Cayo Molina.—Dolores Tornero.—Benigno Gomez Carrillo.—Joaquín Gomez Carrillo.—José María Molina.—Elisa Molina.—José Maquilon Templado.—María Templado Martinez.—María Maquilon.—Antonio Maquilon.—Antonina Maquilon.—Cecilio Montiel.—Pascual Sanchez.—Pedro Penalva.—Inocencia Penalva.—Dolores Sanchiz.—Josefa Sanchiz.—José Sanchez Molina.—Ana Martinez.—Teresa Gomez.—Amalia Gomez.—Catalina Espin.—José Gomez Molina.—Antonia Soler.—Cecilia Soler.—Joaquina Ortega.—Pascual Ortega.—Cila Yelo Gomez.—Trinidad Gomez.—Antonio Martinez.—Elias Gomez García.—Joaquina Carrillo.—José Maquilon Gomez.—Joaquín García Cano.—Elena Gomez Riquelme.—Juan Antonio García Cano.—Trinidad García.—Joaquín Yelo Molina.—Joaquín Martinez.—María Gomez.—Francisco Alarcón Riquelme.—José Gomez Yelo.—María Gomez.—Damiana Gomez.—Magdalena Gomez.—Joaquín Gomez.—Joaquín Fernandez.—Antonio García Yelo.—Joaquina Gomez.—María Gomez.—Isabel Ana García Yelo.—Trinidad Carrasco.—José Sande.—Francisco Bañón Sande.—Joaquín Yelo.—Tomás Yelo Toro.—José Sanchez.—Jesús Sanchez.—Ignacia Yelo.—Dolores Marin.—Antonio Sanchez.—Asunción Gonzalez.—María Gomez Celanchina.—María Sanchi Celanchi.—Joaquín Yelo Torre.—Trinidad Gomez.—María Agulló.—Joaquina Curro.—José Perez Pinto.—Joaquín Gomez.—Petría Molina.—Pascual Carrasco.—Alejandro Carrasco.—Antonio Mira Rodriguez.—Joaquín Milanés Yelo.—Domingo García Castaño.—María Gomez Castaño.—Joaquina Castaño Molina.—María García Yelo.—José Carrillo García.—Joaquín Carrillo García.—Atapasio Carrillo García.—Jesús Carrillo García.—Felix Carrillo García.—Carmen Tornero Torres.—Jesús Carrillo Mastial.—Joaquín Richa Sanchez.—Joaquín Richa Cano.—Mariana Richa Cano.—María Richa Cano.—Filomena Tornero.—Isabel Carrillo.—Joaquín Ruiz Martinez.—Joaquín Citorio Yelo.

Joaquín Tornero Tabillo.—José Gomez Izquierdo.—Joaquina Gonzalez Gomez.—Julia Gomez Yelo.—Antonio Gomez Molina.—Isabel Gomez Castaño.—María Gomez.—Teresa García.—José Gomez.—Patricia Yelo.—Antonio Izquierdo Molina.—Ana Gomez Ruiz.—Juan Gomez Ruiz.—José Gomez Ruiz.—Josefa Montiel.—Trinidad Gomez Montiel.—Antonio Gomez Montiel.—Isabel Gomez Ruiz.—María Gomez Montiel.—Adela Gomez Montiel.—Ana Gomez Yelo.—Cecilia Yelo Gomez.—Brigida Yelo Gomez.—Joaquín Yelo Carrasco.—Concepción Tornero Ruiz.—María Carrasco Cobarro.—Joaquín Rodriguez.—María Rodriguez.—Elisa Rodriguez.—Eulalia Rodriguez.—José Rodriguez.—Joaquín Gomez Ramón.—María Gomez Gonzalez.—Carmen Gomez Gonzalez.—Joaquín Gomez Gonzalez.—Trinidad Gomez Gonzalez.—Asunción Gomez Gonzalez.—José Gomez Gonzalez.—Isabel Yelo.—Antonio Gomez Carrasco.—Antonio Gomez Yelo.—Trinidad Gomez Yelo.—Joaquín Gomez Yelo.—José Carrasco Gomez.—Mariana Lopez.—José Carrasco Perez.—José García Alarcón.—Juliana Alarcón.—Encarnación Alarcón.—María Alarcón.—Antonio García Gomez.—María Gomez Yelo.—María Tornero Gomez.—Jesús Tornero Gomez.—José Tornero Gomez.—Joaquín Tornero Gomez.—Trinidad Tornero Gomez.—Joaquín Gomez Yelo.—Domingo Tornero Gomez.—Cipriana Alarcón Molina.—Joaquín Yelo Gomez.—Máxima Carrillo Gomez.—María Yelo Gomez.—María Gomez y Gomez.—Antonio Yelo Castaños.—Antonio Yelo Gonzalez.—María Gomez.—José Carrillo.—Trinidad Carrillo.—Matías Carrillo.—Joaquín Carrillo.—Tomás Carrillo.—Ana Carrillo.—Joaquín Milanés.—José Gomez.—Juan Carrillo Baleares.—Rogelia Carrillo Baleares.—Francisca Baleares Gomez.—Francisco Carrillo Baleares.—Joaquín Carrasco Ramirez.—Carolina Carrasco Gomez.—Vicente Carrasco Gomez.—Jesús Carrasco Gomez.—María Carrasco Gomez.—Cayo Carrasco Gomez.—José Carrasco Gomez.—Antonio Carrasco Gomez.—Felix Carrasco Gomez.—Antonio Gomez Martinez.—Domingo Gomez Martinez.—José Gomez Martinez.—Isabel Gomez Martinez.—José Gomez Carrasco.—María Gomez Martinez.—José Carrillo Gomez.—José Carrillo Ajelo.—María Carrillo Gomez.—Trinidad Carrillo Gomez.—Justa Carrillo Gomez.—María Carrillo Gomez.—Jesús Carrillo Gomez.—Concepción Carrillo Gomez.—Paulino Gomez Ruiz.—Antonio Gomez Carrillo.—Antonio Go-

mez Carrillo.—G. Masi.—José García Zolo.—María Molina Carrillo.—Jose García Molina.—Jesús García Molina Marin.
 El presidente de la hermandad de nuestro Padre Jesús y socios de la misma, Francisco Alarcón Riquelme.—Hermano mayor y Junta directiva.—Vocales, Antonio Medina.—Joaquín Torneros.—José Monsó Rodriguez.—Domingo Bargas.—Antonio Maquilen.—Secretario, José Tornero Yelo.—Tesorero, José Tornero Gomez.—Depositario, Faustino Melanes.—Aguacil, Antonio Gallego Bañón.—José Gallego Pascual.—Gabriel Gallego Pascual.—José Pascual Perez.—Joaquín Carrasco Caliente.—Antonio Avoca.—Antonio Maquilon Molines.—Antonio Jurado.—José Belandrino Sormero.—José Carrasco Rojas.—José Pascual Belandrino.—José Carrasco Barbu.—José Toro Selinas.—José Martinez Bueno.—Martin Abiles.—Francisco Gallego Pascual Belandrino.—Angelino Yelo Martinez.—Joaquín Gomez Molina.—Lucia Gomez Joaquina Gomez Dolores García.—María Gaminillo.—Salud Carrillo.—María del Gorio.—Joaquina Perez.—María Gomez.—Familias de los socios de la Hermandad de Jesús.—Trinidad Ruiz Tornero.—José Tornero Ruiz.—María Tornero Ruiz.—Luciano Tornero Ruiz.—Felix Tornero Ruiz.—María Gomez Ruiz.—Antonio Tornero Gomez.—Joaquín Gomez.—Antonia Ruiz.—Joaquín Gomez.—Concepción Gomez.—Pedro Gomez.—Trinidad Gomez.—María Megías.—Juana Gomez Ruiz.—Joaquina Ruiz.—Juana Ruiz.—Irene Ruiz.—Joaquín Ruiz.—Joaquina García Yelo.—Dolores Yelo.—Isabel Carrillo Gomez.—María Bargas.—Josefa Pascual.—Florentina Gallego Pascual.—Matilde Gallego Pascual.—María García.—Eduardo Gomez.—Joaquina Gomez.—Manuel García Rodriguez.—Isabel García Rodriguez.—Antonio García García.—Trinidad Gomez García.—Piedad Gomez García.—Jesús Gomez García.—Jesús García Rodriguez.—Isabel Gomez García.—Rosalia Gomez García.—Isabel García Gomez.—Joaquín García Gomez.—Joaquín Gomez.—Joaquina Gomez.—Dolores Carrasco.—Trinidad Carrasco.—Antonio Carrasco.—Dolores Gomez.—Matilde Carrasco.—Bernardino Carrasco.—José García Rodriguez.—María García.—José García.—Joaquín García.—Antonio García.—Jesús García.—Luisa Martinez.—Isabel Gomez.—Encarnación Gomez.—Trinidad García.—Joaquina Gomez.—Ana Martinez.—Cecilia Carrasco.—Brígida Carrasco.—Joaquina Martinez.—Clotilde Ginesta.—José Martinez.—Joaquina Gomez.—Crisanta Go-

LOS GRANDES INVENTOS

EL LINOTIPO

Se trata del adelanto más prodigioso que en el arte de imprimir se ha realizado desde el descubrimiento de la imprenta. Componer mecánicamente, con rapidéz de seis á diez veces mayor que en la actualidad y con un setenta por ciento de economía, sin el embarazoso material de cajas y letra, dentro de un pequeño local, sin el riesgo de que un accidente inutilice en un segundo el trabajo de doce horas, con un personal reducidísimo, empleando muchachas si se quiere, y ahorrándose la molestia y pérdida de tiempo necesarias para distribuir, despues de utilizados, los caracteres; todo esto se consigue con la máquina que se llama *Linotipo*.

prolija historia de las aberraciones del humano ingenio. ¿Qué hubiera dicho Ovidio, el mismo Poeta de las *Metamorphosis*, que tan bien describió los caracteres del género humano, de esta otra metamorfosis de la ciencia moderna? Cuando el siglo XIX quiera presentar sus indudables títulos á una gran celebridad en la historia, cuidará muy mucho de guardar su antropopithecico donde no se vea ni se presuma siquiera que algún tiempo se alojó en el caletre de algunos sabios.

Las novelas de los geólogos y las de Emilio Souvestre, unas contando lo que pasó hace millones de años, y otras lo que será nuestro mundo el año 3000, tienen más analogía de la que parece; pero es preciso saber hacer la *novela científica*, si es que existe, y no todos reúnen las condiciones de Julio Verne.

hiciese que la tal doña Baldomera me facilitase la modesta cantidad que yo necesito.... Pero.... ¡cál.... seguiré tan desgraciadamente como hoy y sin ver en mis manos una peseta con que pagar mis deudas.

Si lo consiguere.... ¡qué felicidad! Me marcharía al Perú: arreglaría allí un *capitalito* para poder ponerles en presidio, la sociedad me daría las gracias y yo podría dedicarme á escribir con más tranquilidad para vosotros; pero así, no me atrevo y temo con razón que, al estampar algún punto en el escrito que os dedicase, había de dejar caer el *polizón* de doña Angela.

¡Ah! Se me olvidaba decirlos que no os hagais espiritistas hasta no saber lo que me contesta doña Baldomera. ¿Creeis vosotros que me dirá lo de los cuatro mil reales consabidos?...

Pues, bueno: callad el *secretillo* y... que así sea.

EMILIO POVEDA GARCIA.

mez.—Claudia Rodriguez.—Joaquin Rodriguez.—José Rodriguez.—Elisa Rodriguez.—María Rodriguez.—María Gonzalez.—Joaquina Gonzalez.—Mariana Gonzalez.—Joaquina Gomez.—Brigida Carrasco.—Carmen Carrasco.—Joaquin Richard Cano.—Isabel Cano.—Mariana Richard.—María Richard.—Matías Gimenez Montañas.—Antonio Crespo.—Joaquina Gomez Gomez.—Jesús Tornero Gomez.—Isabel Gomez Gomez.—Mariana Tornero.—Genoveva Tornero.—Ernesto Tornero Gomez.—Jesús Tornero Gomez.—Domingo Tornero Gomez.—Amalia Tornero Gomez.—Constantino Tornero Gomez.—Trinidad Yelo.—Emilio Molina Castaño.—Trinidad Molina.—María Molina.—Isabel Molina.—Joaquina Molina.—Pura Molina.—Clara Molina.—José Castaño Yelo.—María Yelo Castaño.—José Molina Nuñez.—José Carrasco Milanés.—Joaquin Carrasco Yelo.—Mariana Belandriño.—María Belandriño Toro.—María Carrasco Toro.—José Perez Pinto.—María Nicolás.—José Montiel Gamo.—Isabel Carrasco.—José Montiel.—Quiterio Montiel.—Eloy Montiel.—Isabel Carrasco.—Joaquin Molina.—Justa Carrasco.—Sinfonosa Molina.—José Molina.—Dolores Molina.—Miguel Molina.—Santiago Molina.—Amalia Molina.—José Joaquín Reus.—María Gomez Gomez.—José Gomez.—Magdalena Gomez.—Damiana Gomez.—Gabriela Gomez.—María Gomez.—José Gomez.—Joaquin Gomez.—Joaquin Gomez.—María Gomez.—Abelino Gomez.—Joaquin Gomez.—Jesús Gomez.—Daniel Gomez.—Domingo Gomez.—Evangelista Gomez.—María Gomez.—Jesús Gomez.—Dolores Gomez.—Félix Gomez.—Joaquin Gomez.—Antonio Gomez.—Joaquin Gomez.—Antonia Gomez.—Evangelista Gomez.—Pedro Gomez.—Pedro Gomez.—Jesús Ruiz Gomez.—María Gomez Gomez.—María Ruiz Gomez.—Angeles Ruiz Gomez.—José Ruiz Gomez.—José Ruiz Gomez.—Domingo Ruiz Gomez.—Mercedes Ruiz Gomez.—José Gonzalez.—Isabel Gascó.—Victoriana Gomez.—Severino Villalba.—Pascual Gonzalez.—Ela-dia Gomez.—Antonio Gonzalez.

LO QUE PUEDE Y DEBE HACER

LA AUTORIDAD PÚBLICA EN FAVOR DE LOS INTERESES RELIGIOSOS

No podemos volver del asombro que nos ha producido la declaración del Sr. Ministro de Gracia y Justicia en el Senado al contestar al Sr. Obispo de Zamora el sábado último.

«Hay ciertos deberes—dijo el Sr. Ministro—cuyo cumplimiento está autorizado al Gobierno para exigir de un modo coercitivo empleando todos los medios de gobierno; pero hay otros, que son deberes morales, (nosotros creemos que todos los deberes son morales) deberes de religión, cuyo cumplimiento no se puede exigir por más que tenga la mayor solicitud.»

Es decir, que, según el Sr. Lopez Puigcerver, el gobierno no puede exigir el cumplimiento de los deberes de la religión,

que son precisamente los que imponen los tres primeros mandamientos del decálogo. El Gobierno castigará al que faltare á los deberes para con el próximo, contenidos en los otros mandamientos, por ejemplo; al que cometa parricidio, al que robe, mate ó injurie á otro hombre; pero en lo que toca á los deberes de la religión, á los deberes que se refieren á Dios, el gobierno nada puede hacer: que se injurie á Dios con horribles blasfemias, que se le niegue la honra y la obediencia que le son debidas profanando sacrilegamente el día reservado para su culto. ...; el Gobierno se cruza de brazos, porque nada puede hacer para obligar á cumplir estos deberes... ¡He ahí el liberalismo con toda su impiedad!

¿Qué es la religión sino la justicia con relación á Dios, *justitia ergo Deum*? Y ¿cuál es el deber de la autoridad pública sino el hacer que se cumpla en todo la justicia? Y si embargo el Gobierno liberal proclama por boca del *Ministro de Justicia* que no puede exigir el cumplimiento de los deberes religiosos. ¿Acaso no son deberes de justicia los que impone la religión? ¿No será quizás justo, y estricto deber de justicia que el hombre dé á Dios culto y le consagre el día que le está reservado? ¿Y cómo podrá entonces la autoridad pública excusarse de hacer cumplir á los ciudadanos tan grave deber?

Pero el liberalismo no reconoce la justicia para con Dios, cuyos derechos niega y á los cuales opone los derechos del hombre; por tanto es lógico que en un Estado liberal la autoridad pública se declare incapaz para obligar al cumplimiento de los deberes religiosos. Esto será absurdo, será impio, será antisocial; pero decimos que es lógico.

A pesar de ello, y contra lo dicho por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, en España hay disposiciones legales que autorizan á los que ejercen la autoridad para obligar coercitivamente al cumplimiento de los deberes religiosos y particularmente el que se refiere á la observancia de los días festivos, según ya vemos; lo que se necesita es que las autoridades quieran aplicarlas. Ciertamente mucho puede hacer y hace la predicación y enseñanza del clero; pero ésta necesita el apoyo externo de la autoridad civil para su completa eficacia.

«A los niños, dice un autor, se conduce por la razón de la autoridad, y á los hombres por la autoridad de la razón. Esto en el fondo es una misma cosa, puesto que la razón es la primera autoridad, y la autoridad la última razón.» La autoridad para los niños son sus padres y maestros; y para éstos la autoridad son sus respectivos superiores, que deben vigilar sobre el cumplimiento de sus obligaciones en la parte que les corresponde, sopena de faltar á sus deberes y compromisos con sus subordinados, haciéndose responsables ante Dios y ante la sociedad.

Cuanto bien pueden hacer á la Religión y á la sociedad las personas constituidas en autoridad, nos lo dice muy oportunamente un dignísimo Prelado que fué de Burgos en el siglo pasado, el Ilmo. Sr. Don

José Xavier Rodriguez de Arellano, en su plática IX versículo VII, número 69 y 70, sobre el aviso XXVIII que á sus hijas dió la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús. «Si éstos (el Rey y sus Ministros), dice tan respetabilísimo Prelado, bastan ayudados de la gracia de Dios para la conversión de un pueblo gentil, ¿para qué no bastarán? Con su favor todo se vence. Sin él todo se resiste. Predique el más fervoroso Misionero. Sus espantos no pasan del oído. Más fuerza harán el aviso de un alcalde, y la vara de un alguacil, que el mejor Predicador ¡Ojalá tomara en esto la mano la justicia! Dispóngalo Dios por su infinita misericordia.»

¡Oh, si los que ejercen la autoridad cumplieran todos con su deber!

Y decimos con su deber, por que no sólo pueden, sino que *deben* las autoridades garantizar el cumplimiento de la religión del Estado, ya por virtud de la misma ley Constitucional, ya también por virtud de la ley Concordada con la Santa Sede, cuyo artículo 3.º prescribe que «S. M. y su Real Gobierno dispensarán así mismo su poderoso patrocinio y apoyo á los Obispos en los casos en que lo pidan» (por ejemplo, en el presente) principalmente cuando hayan de oponerse á la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres...»

Ya ve, pues el Señor Lopez Puigcerver cuán equivocadamente ha afirmado que el Gobierno nada puede hacer para reprimir la escandalosa profanación de los días festivos.

Cabos sueltos

Merece nuestros plácemes el siguiente Bando que ha publicado el alcalde de Vitigudino:

«D. Antonio Mendivil, primer teniente alcalde de esta villa de Vitigudino, en funciones de Alcalde por ausencia del propietario.

Hago saber: Que con motivo de celebrarse las fiestas de Carnaval en los días 15 al 18 del corriente mes, he creído oportuno, de acuerdo con el ayuntamiento que tengo el honor de presidir dictar las prevenciones siguientes:

- 1.ª Siendo costumbre de todos los pueblos católicos, que durante los tres últimos días de Carnaval, la Iglesia dirija de una manera especial y solemne sus preces al Señor, quedan prohibidas absolutamente toda clase de comparsas y mascaradas durante los oficios divinos.
- 2.ª Se prohíben igualmente los disfraces contrarios á la moral y buenas costumbres y también el uso de trajes de individuos de Corporaciones Religiosas y de militares.
- 3.ª Queda también prohibido el uso de caretas durante la noche desde el toque de oraciones en adelante, y de igual modo toda clase de escándalos, blasfemias y demás acciones ofensivas á la moral y al decoro público.
- 4.ª Los infractores de las anteriores disposiciones serán castigados con la mul-

ta de cinco á veinticinco pesetas, y todos los individuos del Ayuntamiento y agentes de la autoridad están encargados por delegación especial de esta Alcaldía, de vigilar por el cumplimiento de este bando. Vitigudino 10 de Febrero de 1890.—Antonio Mendivil.»

Noticias locales y regionales.

En breve principiarán los trabajos para hacer algunas plantaciones en varios puntos de esta capital, entre ellas la de una alameda de palmeras en la calle de Luchana y la continuación de la de la carretera que conduce á la estación del ferrocarril de Murcia.

El Gobernador civil de la provincia, se ha concedido la autorización que tenía solicitada el Ayuntamiento de Alcoy, para celebrar en aquella ciudad las tradicionales fiestas en honor de San Jorge.

En Liria se cometió el miércoles por la madrugada un importante robo. Cuatro hombres, armados de navajas, asaltaron la casa del vecino D. Valentín Hernández. Sorprendieron á los moradores y exigieron la entrega de dinero y alhajas. Los ladrones llevaron 2.000 pesetas en metálico y billetes.

La Guardia civil está practicando averiguaciones para detener á los ladrones, cuya procedencia se ignora.

Según dicen de Aguilas, ha llegado á aquella villa un Ingeniero del Gobierno con objeto de practicar una visita general al ramal de vía férrea de Aguilas al empalme.

La Comisión provincial en sesión de ayer bajo la presidencia del señor D. Carlos Barrera y Llopi, tomó los siguientes acuerdos:

- Pasar á informe del arquitecto provincial, un expediente promovido por D. Juan Lorenzo Bonmatí, vecino de Hondón de las Nieves, referente al derribo de una pared que construyó él mismo en la prolongación de la calle del Vayón.
 - Informar al señor Gobernador que procede desestimar un recurso de D. Pascual Cremades, contra una multa que le impuso el alcalde de Castalla, á la esposa de aquel, por haber infringido las ordenanzas municipales.
 - Aprobar el presupuesto carcelario del partido de esta capital, para el año 1890-91.
 - Conceder un mes de licencia á D. Juan Perez, practicante del hospital de Alcoy.
 - Conceder también permiso para contraer matrimonio, á los expósitos Guillermo Gerona, Cornelio Catal y Brigida Vergara.
- La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Marina suspendiendo la convocatoria para la provisión de diez plazas

EL ANTROPOPITHECO

Una de las creaciones de los geólogos anticatólicos es el antropopitheco; como si dijéramos, la *sirena* ó el *dragón* de los modernos mitólogos. Esta quisicosa ha sido inventada por M. Mortillet, no aseguramos si con intenciones antirreligiosas, pero, en realidad, para ofrecer una prueba del sistema transformista. El invento, no solo constituye para Mortillet un género aislado, sino un género con sus especies, entre ellas los antropopithecos Bourgeois y Ribeiro, que perpetuarán, si en verdad hubiese existido, los nombres de Bourgeois y del portugués Ribeiro. Un escritor belga ha dedicado á este asunto un curioso folletín del *Courrier de Bruxelles*, en el que se demuestra que no hay tales quimeras. Acerca del famoso cráneo

de Neanderthal, se dice que, según unos, cuenta muchos miles de años de antigüedad, y, según otros, es el de un cosaco muerto en 1814.

Esta cuestión de los protohistóricos, lo mismo que la de las herramientas que usaban, será probablemente una de las que exploten nuestros sucesores en la ciencia, como nosotros explotamos la ignorancia de los que hacían al sol poco más ó menos de la extensión de la Arcadia, y negaban la existencia de los antípodas, y afirmaban que nacían los hombres de la tierra, de la misma suerte que los hongos. Ya por profesar doctrinas desde luego hostiles á las enseñanzas de la Sagrada Escritura, ya por caer inadvertidamente en las redes de los que emplean aquéllas, hay muchos que creen la existencia del antropopitheco, ni mono, ni hombre, pero término medio entre los dos géneros, que así se transformó en hombre, como Horacio en cisne, por más que, usando de la licencia poética, así nos lo cuenta en una de sus odas.

El *antropopitheco* no figurará, ni en los museos de Historia Natural, ni siquiera en los libros dentro de poco tiempo, sino en la

Tiene forma análoga á un piano, y poco mayor espacio que este instrumento ocupa. En cuatro teclados escalonados se representan todas las letras del alfabeto, de un tipo dado, mayúsculas y minúsculas, todos los guarismos, todos los signos ortográficos y los espacios de la necesaria anchura para separar las palabras, empezar ó concluir los párrafos. El que maneja la máquina ocupa, como el pianista una banqueta, y tiene delante, colocadas en un atril, exactamente como el músico sus papeles, las cuartillas de original.

Al tocar cada una de las teclas, que más propiamente son registros ó botones, aparece la matriz de la letra que se desea, y las sucesivas se van juntando á su lado hasta completar un renglón del largo que se quiere; y cuando esto sucede, una corriente de metal fundido cubre las matrices y queda formada una línea de composición en una pieza, en realidad otra matriz para imprimir. Todo esto se hace automáticamente, con auxilio de un pequeño motor y de una llama de gas, y en menos tiempo del necesario para expresarlo.

de ingreso en la cuarta sección de la Academia de Infantería de Marina, por razones económicas hasta tanto que se incluya en presupuestos y sea aprobado por las Cortes el crédito necesario para el aumento de profesores que se encarguen de la enseñanza de los alumnos, y se amortice el personal excedente que hoy existe.

Ha sido nombrado vocal interino de la Comisión permanente de Pósitos de esta provincia, en concepto de mayor contribuyente, D. Manuel Gomis Orts.

Ha sido trasladado el juez de instrucción de Villena D. Ignacio Valor al juzgado de Chiva, siendo nombrado para dicha vacante, el secretario de la Audiencia de lo criminal de Llerena D. Lino Torres y García.

Hace algunos días que es objeto de la atención general la gran cantidad de material de puentes de hierro que se desembarca en nuestro puerto, habiendo salido de éste para la estación del ferrocarril de Madrid varios trenes con dos máquinas.

El ayuntamiento de esta capital saca á concurso una plaza que se halla vacante de médico auxiliar de hospitalidad domiciliaria en esta ciudad, con el haber anual de 995 pesetas, bajo las bases y condiciones siguientes:

1.º Este médico reemplazará á los de hospitalidad domiciliaria en ausencia y enfermedad, turnará con ellos en el servicio de la Casa de Socorro y auxiliará á los enfermos pobres de las partidas rurales del término municipal de Alicante, sujetándose al reglamento aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en 30 de abril de 1886 y la Junta Municipal de Sanidad el 11 de Mayo del mismo año.

2.º El excelentísimo Ayuntamiento se obliga á mantener en su plaza y con la misma retribución de 995 pesetas anuales, al médico que resulte de este concurso, cualquiera que sean las innovaciones que se introduzcan en la legislación vigente. Si por cualquier evento resolviere dimitir el cargo, no tendrá derecho á que le sea admitida la dimisión, hasta tres meses después de haberla presentado, en cuyo tiempo viene obligado á continuar en el desempeño de las funciones que le corresponden.

3.º Para ser admitido á este concurso se requiere:

- 1.º Ser español.
- 2.º Acreditar buena conducta moral por medio de certificado de los Alcaldes y Curas párrocos de los puntos de su residencia ó vecindad en los tres últimos años.
- 3.º Ser Doctor ó Licenciado en Medicina ó Cirugía, cuyos títulos haya alcanzado en alguna de las Universidades Oficiales del Reino.
- 4.º Acreditar con buena nota ocho años de práctica en la profesión libre de la Facultad, por medio de certificados de la Subdelegación de Medicina del pueblo en que hayan servido ó en su defecto, del Alcalde y Párroco del mismo.
- 4.º Se considerarán como méritos de calidad los servicios prestados en hospitales, especialmente de epidemias, en población en tiempo de contagio, las Comisiones especiales que haya desempeñado, haber merecido figurar en terna en oposiciones á otros concursos, ó haber publicado alguna obra científica de reconocido mérito.
- 5.º Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á la Alcaldía de esta ciudad, dentro del plazo de quince días, á contar desde ayer.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—La Catedral de San Pedro en Antioquia, y San Abilio obispo.
La Misa y Oficio divino son de la Catedral de San Pedro en Antioquia, con rito doble mayor y color blanco haciendo conmemoración de la Feria.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial á las ocho la misa de renovación y á las nueve la Conventual.
Por la tarde á la hora de costumbre los ejercicios de Cuaresma.
En Santa María á las ocho y media la Misa de la Virgen y al toque de las oraciones los Ejercicios de Cuaresma.
En Ntra. Sra. del Carmen á las siete la

Misa de la Virgen y al toque de oraciones la Salve y Plática por el señor Mirete.
En todas las demás Iglesias á la hora de costumbre los ejercicios del santo tiempo de Cuaresma.

+

Al toque de las oraciones de la tarde, continuará rezándose en la Capilla de la Comunion de la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, el Santo Rosario en sufragio del alma del señor Canónigo D. Antonio Caparrós y Muñoz.

R. I. P.

TOME V. NOTA

Desde hoy señores propongo que en la Española Nación impere sólo el *jabón* de los PRÍNCIPES DEL CONGO.

De venta en las principales perfumerías. Victor Vaissier—Roubaix—Paris.
Depositarios en España; Boldú y Romeu, Madrid: Valverde, 37.—Barcelona, Bailen, 83.

COALTAR SAPONINÉ

De LEBEUF, Inventor
DÉSINFECTANTE, CICATRISANTE
Admitido en los Hospitales de Paris.
Muy eficaz contra las llagas, canceres, anginas, herpés, etc. Sus cualidades saludables y tónicas le hacen incomparable para.
LA HIGIENE DEL TOCADOR
Lociones, lavatorio de los niños de pecho, cuidados de la boca que purifica y del pelo al que quita la caspa, etc.
El frasco, 2 fr.—6 frascos, 10 fr.—Bayona, Farmacia Le Beuf.—Deposito en las principales Farmacias.—Desconfiarse de las falsificaciones.
Bien especificar: COALTAR SAPONINÉ LEBEUF

**—El más importante descubrimiento medical y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaina», medicamento heroico que, gracias á sus propiedades anestésica y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

También las pastillas Houdé á la Cocaina se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras, anginas, mal á la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones, cosquilleo de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose á los oradores, cantores y profesores.—Depósito, principales farmacias de España.—Paris fanbg. Saint Denis, 42.

CAFÉS TOSTADOS

Hemos tenido el gusto de probar las muy selectas clases moka y caracolillo que diariamente se tuesta, á consecuencia de su gran venta, en el acreditado establecimiento de *Serafin Sanchez* (los extremeños), y por su exquisito paladar y excelente aroma lo recomendamos á los más exigentes aficionados. Este artículo es mirado por esta casa con especial predilección. En el mismo establecimiento hallarán los consumidores las más exquisitas y escogidas mantecas de vaca de las marcas más acreditadas, entre ellas la de E. Brusley, Insigne y otras; en quesos de Bola, Gruyer, Roquefort y mahonés; en galletas, dátiles y aceitunas; en licores, vinos y embutidos, y en todos los demás artículos pertenecientes á esta casa, hallará continuamente el consumidor inmenso surtido siempre con equidad.
Serafin Sanchez, Princesa 19, teléfono 129. (Los extremeños)

SE COMPRAN

Monedas de oro Español y Extranjeras.—San Nicolás, 6, bajos.

ALMIDON REAL REMY. es el más puro, el más blanco y el más económico de todos los Almidones.

Quince medallas de oro y otras, y la de oro en la Exposición de Barcelona y Paris.

Se halla en esta capital en los establecimientos de D. Faustino Uriarte y D. Juan Fernandez.

Vino de Posada á la pepton.—A los convalescentes, personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia, anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis y consunción, y cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, es indispensable el uso de este vino y no tardarán en recobrar la salud. Tiene sabor grato y nutre sin intervención de las fuerzas digestivas. Botella 4 pesetas. Farmacia de su autor, Puerta de Alcoy, Infanta 35, Alicante.

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES

DE GABRIEL ARMANGE ET CIE.



El vapor *Victoria*, saldrá de Alicante el día 23 del corriente mes directamente para ROUEN.

Se admite carga para ROUEN y PARIS.

El vapor *Tellus* saldrá de Alicante el día 23 del corriente mes directamente para ROUEN.

Se admite carga para ROUEN y PARIS.

El vapor *Julio Cesar*, saldrá de Alicante el día 25 del corriente mes directamente para ROUEN.

Se admite carga para ROUEN, PARIS y para todas las poblaciones del interior de FRANCIA.

Agente en Alicante, FRANCISCO M. LA-GUILLON.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras

especiales y repaso de las asignaturas del grado de bachiller. Dirigida por el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Juan Manuel Seguí.

Plaza de San Cristóbal núm. 5.
Honorarios módicos.

SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO

DE LA

Agencia Fabra.

Particular de «El Alicantino».

Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 73'18

Londres 20.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 72'78.

Paris 20.—El periódico *Le Matin* dice hoy que tiene motivos para saber que el ministro de Hacienda de Francia presentará el sábado próximo los presupuestos en la Cámara de diputados.

Añade que el ministro cree que un empréstito de 700 millones de francos próximamente bastará para asegurar la nivelación de los presupuestos.

Dice tambien que será concedido derecho preferente á los tenedores de bonos que hay en circulación por valor de 403 millones de francos.

Se calcula que de estos se presentan al cange unos 300 millones.

Quedarán, según *Le Matin*, unos 400 millones á la disposición del público que quiera tomar parte en el empréstito.

Londres 20.—La junta de gobierno del Banco de Inglaterra en su reunión de esta mañana ha resuelto bajar el descuento á 5 por 100.

Lisboa 20.—Segun noticias autorizadas, el gobierno ha acordado en cumplimiento del precepto constitucional reunir las nuevas Cámaras dentro de los tres meses que fija aquel.

Las Cortes serán convocadas fijamente el 19 de abril y las elecciones generales se verificarán el 30 de marzo.

Lisboa 20.—En vista de la justa popularidad de que gozan los exploradores portugueses de Africa, el partido republicano ha acordado tambien las candidaturas de los mismos en las votaciones por acumulación.

En este sentido publican hoy artículos los periódicos de este partido.

Londres 20.—Los socialistas alemanes residentes en esta capital, emigrados forzosos la mayor parte, celebraron ayer una reunión magna acordando apoyar los últimos rescriptos del Emperador de Alemania sobre la cuestión obrera.

Este hecho es muy explotado aquí por los enemigos de la escuela socialista, quienes dicen que demuestra claramente las verdaderas tendencias de las últimas medidas del Emperador.

Londres 20.—*The Daily News* publica un despacho de San Petersburgo di-

ciendo que hay fundados motivos para temer próximos trastornos en Bulgaria.

Londres 20.—Según un telegrama de Roma publicado por *The Daily Chronicle* la noticia de que Rusia enviará á Abisinia un cónsul y una misión de la secta llamada ortodoxa ha producido penosísima impresión en la capital de Italia, porque el hecho revela que Rusia mantiene sus pretensiones tradicionales sobre Abisinia á pesar de haberse sometido esta al protectorado del gobierno italiano.

Nueva York 20.—La Cámara de representantes de Washington votará mañana el proyecto relativo á la Exposición Universal destinada á celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América. Es segura su aprobación.

Paris 20.—Se reciben detalles acerca de la catástrofe ocurrida en las minas de carbon de las inmediaciones de Decuze (departamento del Nièvre). El polvo del carbon inflamado produjo una terrible explosión resultando numerosos mineros muertos.

Se han retirado ya de los escombros más de 40 cadáveres.

La comarca está consternada.

Berlin 20.—Los socialistas del Gran Ducado de Hase han recomendado la candidatura del obrero Doer.

El programa de éste declara resueltamente que es necesaria la restitución á Francia de la Alsacia-Lorena.

Añade que los franceses son muy superiores á los alemanes por sus cualidades morales.

«Los franceses, dice textualmente, son nuestros hermanos mientras que los burgueses alemanes nuestros enemigos.» Este programa ha producido viva sensación.

Paris 20.—Terminada la Exposición culinaria francesa que se está celebrando ahora en Paris con lecciones prácticas de cocina profesional (sic) de cocina simplificada se inaugurará una escuela permanente oficial de cocina francesa.

Suez 20.—La navegación del canal de Suez está interceptada, por haber varado un buque.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 21 (6'15 t.)

Según noticias de origen autorizado, el Consejo de ministros que acaba de celebrarse no ha tomado acuerdo alguno sobre la cuestión del duque de Orleans.

Se cree que terminado el plazo de la apelación el duque será conducido á una prisión central y luego trasladado á la frontera.

En todo caso se guardará el secreto más absoluto sobre el día y punto de la traslación.

Madrid 21 (7'30 n.)

Durante la noche última un voraz incendio ha destruido el Teatro municipal de Amsterdam.

No hay que lamentar desgracias personales por fortuna.

Madrid 21 (8 n.)

En la sesión de esta tarde en el Congreso continúa la discusión de los presupuestos.

Se trabaja activamente para conseguir la reconciliación entre los señores Sagasta y Martos.

El telégrafo nos anuncia que ha quedado restablecido el canal de Suez.

Bolsa, 75'00.

Madrid 21 (8'45 n.)

En los círculos políticos se dá como muy probable el reingreso en el partido conservador del Sr. Romero Robledo.

Se ha aplazado la anunciada combiación de Gobernadores.

En las elecciones verificadas en Alemania, los socialistas han demostrado que van ganando terreno.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

IBARRA Y COMPAÑÍA.--SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortega, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Greus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.
 Salidas de Alicante, todos los sábados para Atmería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.
 Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE
SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
 ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.
 Con la debida separación e independencias tiene establecidas:
 Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.
 Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.
 Ases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
 Para más detalles, pidanse reglamentos a D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila, Pbro.

D. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo Barrio de Medina-Sidonia, plaza de Fernandina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y permanentes.

Ramos de enseñanza.—Instrucción primaria en sus tres grados: infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller. Estudios de aplicación al Comercio y preparatorio para Carreras especiales del Estado, civiles y militares.

Pensión.—60 pesetas mensuales los internos y 45 los medio pensionistas. Los permanentes, por asignaturas.

Cuenta este Colegio con un gran número de Profesores, todos con títulos académicos.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR
DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
 CALLE DE BAILEN, 29.—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

ALMACEN DE MUSICA

DE
JOSÉ MAESTRE

PIANOS —En esta casa se reciben únicamente de aquellos fabricantes que se pueden garantizar por 5 años, y estos se venden un 10 por 100 más baratos que en todas las demás casas

Pianos de Bernareggi, de Gomez, de Boisselot, de Pleyel y de Erard.

Pianos desde 2.800 reales.

Armoniums de 5 octavas y varios registros a 65 duros.

Por afinar un piano 4 pesetas.

Pianos de alquiler desde 40 reales y con derecho a la propiedad desde 80.

Composiciones en pianos, órganos y toda clase de instrumentos.

JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ
 11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas garantizados por diez años despues de someterlos a la aprobación de profesores entendidos.

Reparaciones en órganos, pianos y toda clase de instrumentos; condiciones especiales en los pagos.

Esta casa tiene constantemente un completísimo surtido en pianos, armoniums y accesorios de las mejores fábricas de Europa. Realiza las compras al contado, por lo que puede ofrecer al público modelos de superior calidad artísticamente considerados, con grandes ventajas en las ventas al contado y a plazos.

FERNANDEZ Y MARCO
 MAYOR, 33.
 TELÉFONO 181

PERSIANAS-CORTINAS
 MANUEL CALATAYUD.—
 C. de la Cruz de Orihuela. **ASPE**

LOS ESPÍRITUS DE LAS TINIEBLAS

NOVELA HISTÓRICA

POR EL P. JUAN J. FRANCO S. J.

Esta obra tiene por objeto poner de manifiesto los terribles efectos del Espiritismo, error funesto que conviene combatir a todo trance por ser una de las plagas que más se extienden y mayores estragos causa en la sociedad.

La brillante pluma del P. Franco ha trazado en la interesante forma de novela un cuadro completo de los efectos de este error.

Forma un voluminoso y elegante tomo de 640 páginas, con excelentes grabados al boj representando las escenas más culminantes aumentando así el interés de la narración.

Puede adquirirse esta obra remitiendo el importe de los 20 cuaternos en que se ha publicado, ó sear 10 pts.

—Encuadernada con lujosas y elegantes tapas de chapa ex-profeso, 14 pesetas, y si se quiere en paquete certificado, 15 pesetas.

Se expiden tambien sueltas dignas tapas al precio de 2 pesetas.

Para los pedidos dirigirse al Administrador de *La Hormiga de oro*, calle de la Ciudad, 7, Barcelona, ó en casa de sus corresponsales.

LOS ADMIRADORES DE LA LUNA, por Leon Taxil.—Historia divertida de una loggia de masones, y misterios y trapacerías de la secta revelados por un antiguo afiliado a la misma, que hoy quiere reparar el daño causado por sus antiguos numeros.

Un tomo de 352 páginas con numerosos grabados, a 3 pts. 50 céntimos el ejemplar en rústica y 4'50 con elegantes tapas.

Los pedidos a la Rambla de Santa Mónica, 16.—Barcelona

REVISTA CARMELITANA

AÑO DECIMO CUARTO.

Boletín mensual de la venerable Tercera Orden y de las Cofradías de Nuestra Señora del Carmen, bendecido por Su Santidad, indulgenciado por varios señores Obispos, aprobado por los reverendísimos Padres Generales de la Orden y sujeto a la censura del muy ilustre señor Canónigo Magistral de Barcelona.

Consta de 16 páginas a dos columnas cada número, y de vez en cuando publica grabados.

Precio de suscripción, 2'50 pts. en España, 4 pts. en las Antillas, y 5 pts. en Filipinas y extranjero, franco de portes.

Se suscribe, en Barcelona: Redacción: calle de la Universidad, 35 y 37. Administración: calle del Pino, número 5.

En Alicante, en la administración de EL ALICANTINO, Angeles 4, y en casa de D. Manuel Galbis Pbro.

Además hay existencias de los tomos anuales anteriores, adecuadas encuadernaciones, y muchas estampas, libros é impresos referentes a la devoción del Carmen según puede verse en el catálogo que se remite gratis.

FOSFATO DE HIERRO

de **LERAS, Doctor en Ciencias**

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la *Anemia*, el *Empobrecimiento de la Sangre*, los *Colores pálidos*, *Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación*. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jóvenes y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO

de **GRIMAULT Y C^{ia}**

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las ostras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VENTA DE CARBON

Fabricado por el propietario del monte se vende superior, limpio y seco de pino y carrasca en bultos de cuatro y seis arrobas a cinco pesetas cincuenta céntimos el de pino y seis pesetas el de carrasca los cincuenta kilos.

Para los pedidos dirigirse a Francisco Folc calle de Gravina, núm. 21.